



SESIÓN PLENARIA

14.- Pregunta N.º 144, relativa a **razones para continuar con un modelo de formación a personas desempleadas que ha demostrado no ser efectivo en el pasado, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0144]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Punto catorceavo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 144, relativa a razones para continuar con un modelo de formación a personas desempleadas que ha demostrado no ser efectivo en el pasado, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. Tiene la palabra el Sr. Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señoría.

La política de educación y formación, ha recibido un impulso particular con la versión de Europa 2020, que es la estrategia global de la Unión Europea, que se centra en el crecimiento y el empleo.

El Gobierno de España, presentó a la Unión Europea su programa, su plan. Y la recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 12 de julio de 2016, relativa al Programa nacional de reformas que presentó el propio Gobierno de España, establece una serie de consideraciones, en los que detecta los altos índices que tenemos y que permanecen pero de larga duración. Casi el 60 por ciento de los parados de larga duración están poco cualificados.

Y en su exposición, obliga esta norma a que se haga una nueva regulación con la colaboración, participación entre otros de las Comunidades Autónomas, organizaciones empresariales, sindicales, etc. Y este escenario deberá incluir una proyección plurianual, estimativa, etc.

Pues bien, tras más de un año de que entró en vigor la nueva Ley de Empleo del Gobierno de España, aún no se ha desarrollado reglamentariamente, lo que impide, en este caso, a las Comunidades Autónomas; porque tampoco ha habido Conferencia Sectorial de Empleo, el ir en este camino.

Luego, en mi segunda intervención, le diré lo que nosotros hemos hecho desde nuestro punto de vista aquí, de la Comunidad Autónoma. Que es el relativo a lo que hemos incluido en las Ordenes de Formación que hemos sacado recientemente. Y que hemos intentando paliar esa falta de formulación de una norma que nos es de aplicación, por parte del Estado, a la propia formación del Gobierno de Cantabria.

Yo seguramente que compartiré con usted alguna de las apreciaciones que hará, respecto a que tiene que ser una formación en la que participen de una manera directa como ocurre en el caso por lo menos de nuestra Comunidad, de los empresarios y de los sindicatos. Que son en definitiva quienes mejor conocen las necesidades de formación, para que la formación que demos sea para aquellos trabajadores desempleados y ocupados que permitan en un lado mayor empleabilidad y en el caso de los que están ya ocupados, una mayor habilidad para poder ser más productivos y que la economía de nuestra región mejore.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Diputado, turno de réplica.

Tiene la palabra el Sr. Gómez.



EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Yo, en esta estructura en la que se realizan las preguntas, hay una cosa que no he entendido o que no alcanzo a comprender todavía muy claramente y es por qué en muchas ocasiones se guarda la respuesta a la pregunta que yo les hago, para la segunda intervención, cuando yo les agradecería que lo hicieran en la primera, porque así debatiríamos precisamente sobre lo que yo les pregunto.

¡Pero bueno!, al menos esta vez tengo respuesta, lo cual le agradezco profunda..., profundamente. Y bueno, pues me hubiera gustado escuchar exactamente cuál es la estrategia, cómo pretenden ustedes diseñar la estrategia a acerca de estos cursos de formación. ¿Por qué? Porque estaremos de acuerdo en dos cosas, espero, la primera que la formación es algo básico y fundamental, no solamente para los desempleados sino también para aquellas personas que tienen hoy día empleo.

Y la número dos, o la segunda parte, en la que espero que estemos de acuerdo, que hasta ahora la manera en la que se han formulado estos cursos de formación ha sido total y absolutamente inútil. Yo no sé si alguno de los presentes ha hecho algún curso de formación del paro. Yo he tenido la suerte o la desgracia de hacer alguno y he de decir que si no lo hubiera hecho me lo hubiera ahorrado, vamos, hubiera ahorrado tiempo de vida seguramente y calidad en mi salud mental, probablemente también.

Más allá de entrar, yo espero que alejemos del debate aquella cuestión de que en el pasado los cursos se utilizaban para sacar a las personas de las listas del paro y demás, porque no voy a ese debate sino que voy no al continente sino al contenido, que es concretamente qué vamos a hacer para que los cursos de fomento de empleo, los cursos de formación sean los adecuados para lo que necesitan los trabajadores.

Sin ir más lejos, en el pasado la media habitual que un curso de formación costaba aproximadamente unos 20.000 euros por alumno. Ehhh, una cuantía bastante, bastante elevada. Y además viendo los tipos de cursos que se hacían, antes la Sra. Ordóñez ha comentado alguno, en otros términos, como era la risoterapia o bueno, podemos hablar de la plantación de flores comestibles, o de plantar también caricos, que otro de los cursos que estuvieron en funcionamiento hace dos o tres años o cuatro años, pues claro el ratio de 20.000 euros por alumnos se me hace un poco elevado, sobre todo si nos vamos a las cifras de lo que cuesta por ejemplo un máster en la Universidad de Cantabria y nos vamos a la cuarta matrícula, es decir al valor más caro de todos con diferencia, dentro del máster más caro de todos y la realización total del máster 120 créditos a 105,64 euros el crédito, echando una cuenta rápida no supera los 12.000 euros por alumno. Entonces ante esta comparación la pregunta, la respuesta inmediata es, algo estamos haciendo mal.

En cualquier caso, me dice usted que estaremos de acuerdo en que tienen que ser los sindicatos y los empresarios, le voy a matizar un poco. Yo quien creo que quien tiene que ser protagonista de estos cursos de formación son los trabajadores, que son lo que conocen exactamente que formación necesitan. A mí me pasó en el curso que yo hice que yo quería o demandaba una serie de formaciones y que resultó que no encajaban dentro de la gente que estaba allí porque éramos y diciéndolo eufemísticamente pues éramos un grupo de gente muy ecléctico y bueno, pues a lo mejor yo soy difícil de encajar, no lo sé, pero curiosidades de la vida, a estas alturas con una formación universitaria un curso de Excel pues no me iba a solucionar encontrar un trabajo.

Mucho menos un curso de LinkedIn cuando hacía seis años que ya manejaba habitualmente esa plataforma. Claro, eso es lo que se ha hecho en el pasado. Yo quiero conocer lo que se ha hecho hasta ahora. Si usted me dice que no hay una estrategia modificada a nivel nacional y que tampoco me ha dicho lo que van a hacer ustedes, pues sospecho, quiero pensar, que a lo mejor lo que vamos a reincidir es en los errores del pasado.

Mire yo le voy a aportar muy brevemente las ideas que Ciudadanos entiende que se deben hacer. Poner en marcha políticas activas basadas en las siguientes prioridades: orientación laboral y formativa que deben tener un rol protagonista en el desarrollo de las políticas de empleo, se deben formar tanto a personas desempleadas como a personas que busquen trabajo. Dos posibilidades. Crear un bono para la formación en el puesto de trabajo para los parados de larga duración con escasa experiencia laboral o que requieran movilidad sectorial o implementar o implantar un modelo de cheque de formación destinado a los desempleados para la formación en cursos de formación. Es decir, que el protagonismo lo tengan los auténticos protagonistas, los que saben sus necesidades, porque el que está desempleado créame cuando está desempleado sabe que es lo que necesita, porque entre otras cosas se dedica a profundizar en el mercado para ver que está buscando el mercado.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Diputado.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: A usted.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de dúplica. Tiene la palabra el Sr. Consejero. tiene la palabra D. Juan José Sota.



EL SR CONSEJERO (Sota Verdi3n): Comparto gran parte de lo que acaba de decir el Sr. Diputado ¿no?

Nosotros que es lo que hemos hecho. Pues ante la falta de planificaci3n a nivel nacional como les he dicho, lo que hemos introducido es en las bases reguladoras que hemos aprobado recientemente en septiembre de 2016, que es para formaci3n de desempleados y tambi3n de ocupados, porque va dirigido a las dos, se ha establecido la obligatoriedad de que en todas las convocatorias figure siempre una relaci3n de acciones formativas prioritarias de cara a conformar la oferta de formaci3n.

Por un lado, usted se refería a una formaci3n b3sica. Porque a veces el propio trabajador, lo que necesita es una formaci3n muy b3sica, para poder solo formar de una forma un poco m3s especializada.

Y para establecer eso, se tendr3n en cuenta algunas 3reas. Nosotros hemos planteado en la formaci3n algunas 3reas. Internacionalizaci3n de la empresa, emprendimiento, innovaci3n, desarrollo tecnol3gico de los procesos productivos, los sectores m3s innovadores como las energías renovables, limpias y medioambientales sostenibles, el sector de la logística, la biotecnología y las tecnologías de la informaci3n y la comunicaci3n. Así como aquellas ocupaciones con buenas perspectivas de empleo, como por ejemplo: las relacionadas con la salud, la mejora de la calidad de vida y la atenci3n a personas mayores y dependientes. Que estamos encontrando ahí un nicho importante de empleo, sobre todo en el caso del empleo relacionado con la salud de las personas.

Dicho listado se ha incluido en las convocatorias que se negocian como les he dicho en la Mesa Sectorial de Empleo y Formaci3n entre el Gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales m3s representativas. Y los agentes, son los que identifican y comunican a la Administraci3n las necesidades.

Yo estoy de acuerdo con usted que una persona que est3 desempleada conoce muy bien cu3les son sus carencias para eso. Pero el que tambi3n lo conoce es el que va a emplear. Por tanto, es muy importante que los empresarios en este caso, ó CEOE que est3 representada, diga por d3nde va a ir el mercado de trabajo. Es decir, qu3 es lo vamos a necesitar de ese sector, o de otro; éste ya no... Es decir, un poco en ese 3mbito. Y tambi3n los sindicatos, que evidentemente lo conocen a trav3s de sus organizaciones.

Quiero decir que somos conscientes de que estas medidas no son suficientes. Necesitamos esa formulaci3n a nivel nacional, en ese escenario plurianual al que antes hemos aludido. Y desde luego, nosotros tenemos algunas propuestas que trasladaremos en el momento que se constituya el nuevo Gobierno y haya una nueva Conferencia Sectorial de Empleo.

Medidas de simplificaci3n administrativa. Es bastante engorroso como lo estamos haciendo hasta ahora. Destinar los enormes recursos que tenemos hoy, que hay muchos recursos p3blicos no solamente de España, sino tambi3n de la Uni3n Europea. Y destinarlos a la planificaci3n estrat3gica, al seguimiento y la comprobaci3n de la realidad f3sica, de que eso que estamos haciendo como formaci3n ya no es útil...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdi3n): ...lo que usted decía, que a veces se ha sentido mucha gente inútil.

-Y con esto termino- y mejorar las herramientas de medici3n de los resultados, que es fundamental. La evaluaci3n. Saber si realmente como antes me refería, pues es algo que tenemos que tener, esos trabajadores dispuestos, trabajadores bien formados que permitan tener eso.

Y hoy tenemos una buena noticia...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Ya no se la est3n tragando, la buena noticia...

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdi3n): Se ha publicado por parte de la AIREF, que hemos crecido pr3cticamente una d3cima m3s que España y nos acercamos a la media de España.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Consejero, es una pena, pero la buena noticia ya no se la han grabado...(risas) Porque como había acabado su tiempo.

(Finaliza la sesi3n a las veinte horas y dieciséis minutos)